

Beca Ambassador - EUM

Convocatoria 2026-27

Convocatoria

¿Te gustaría ayudar a los nuevos estudiantes internacionales en su transición a EUM? El Programa de Embajadores Internacionales ofrece oportunidades para interactuar con estudiantes internacionales entrantes y construir amistades para toda la vida.

Este estará formado por un grupo de 4 estudiantes de los diferentes estudios universitarios que impartimos y se encargarán de acoger en la universidad, incluir en actividades sociales, ayudar en las dudas y preguntas, dar consejos de Barcelona, etc. a las y los International Students.

La duración de la beca es anual y el importe es de 150€ por semestre..

Las solicitudes se presentarán del 14 al 25 de septiembre del 2026 y las entrevistas se llevarán a cabo del 28 de septiembre hasta el 2 de octubre del 2026.

Requisitos

Ser estudiante EUM y estar matriculado en el curso 2026-27.

Presentarse a la entrevista presencial.

Ganas de conocer gente nueva.

Ganas de mejorar y practicar idiomas (inglés, francés, alemán, chino).

Ayudar a desarrollar su Castellano.

Organizar una actividad mensual (puede ser por grupos o temáticas) ej. Salida al Park Güell, Arc de Triomf, salida nocturna, etc.

Crear contenido para RRSS (fotos/vídeos) de las actividades o el día a día en la Universidad.

Documentación

Enviar el formulario de solicitud al correo ivette.l@eum.es

Resolución

Se informará de la resolución de las solicitudes vía correo electrónico el 1 de diciembre de 2026.

Según la Ley del IRPF arte.17.2 las becas no están exentas de tributación.

Beca International Ambassador - EUM

Datos estudiante

Nombre	1r apellido	2o apellido
Estudio EUM	Curso actual	
Teléfono de contacto		
Correo electrónico		



Los bajo firmantes son conocedores que según la Ley del IRPF arte.17.2 las becas no están exentas de tributación.

Fecha _____

EUM

Firma estudiante _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE: Escola Universitaria Mediterrani (B08985616), C. de Rocafort, 104 08015 Barcelona (BARCELONA), eum@delegado-datos.com. **FINALIDADES:** Disponer de sus datos identificativos y de contacto, así como de la situación económico – familiar para la gestión, tramitación y adjudicación de becas para los alumnos de la Escuela. **LEGITIMACIÓN:** Convocatoria de becas y consentimiento del interesado. **DESTINATARIOS:** No se prevén cesiones, salvo las legalmente previstas. **CONSERVACIÓN:** Durante el proceso de concesión de la beca y, finalizado éste, se conservarán bloqueados durante el tiempo legalmente establecido para atender posibles responsabilidades. **DERECHOS:** Tiene Derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, y/o portabilidad de sus datos y también a solicitar la oposición y/o limitación de su tratamiento, mediante un escrito dirigido al responsable indicando el tratamiento concreto y el derecho que quiere ejercitar. En caso de divergencias con la empresa en relación con el tratamiento de sus datos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Protección de Datos (www.aepd.es).